



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7297

Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 6 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio del 2022

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 6 de suplemento de crédito financiado con baja de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de julio del 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 3 y 24 de agosto, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
III	GASTOS FINANCIEROS	700.000,00	700.000,00	1.400.000,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		700.000,00	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
III	GASTOS FINANCIEROS	960.065,20	700.000,00	260.065,20
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		700.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 25 de agosto de 2022

La directora financiera
María Antònia Orell Vicens

